27468-14

MUNICIPIO DE MAIPÚ

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ( ) NO ( ) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

HOJA N°

DIRECCION

DATOS GENERALES

ZONA HOMOGENEA

(9) 7 ZONA SEGUN VALOR

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 X POR CALLE
7 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

(15) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(16)

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(21) DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(23) AREA

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS

CROQUIS

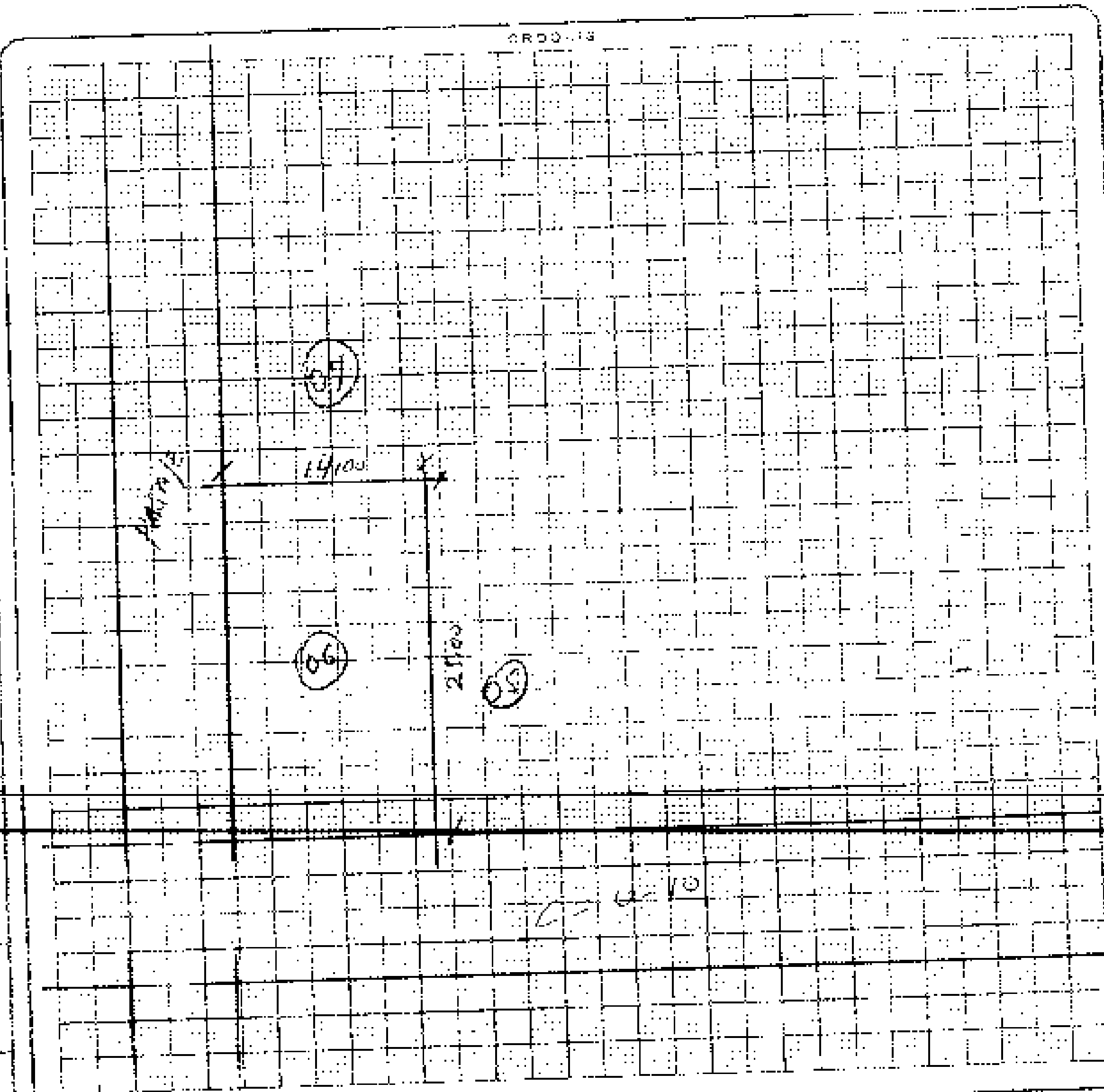

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OBSERVACIONES

21/03/97

Toro - Fabian

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [X] OCUPADA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

PROPIETARIO — APELLIDOS / NOMBRE: PACHECO PALACIOS RIDO

Pacheco Herrera Euri Carolina

CODIGO [ ]

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C: 12-030-2591-9; 1309073222

TITULO DE PROPIEDAD — notaría: Primera; 4ta; fecha: Nov/9-90

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA (1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón - metal)	PAREDES (1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera))	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO (1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón)	PISO (1 tierra, 2 madera o entablado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA (1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja)	TUMBADOS (1 si tiene, 2 no tiene)	VENTANAS (1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color)	AGUA (1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas)	ELECTRICIDAD (1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas)	EQUIPO ESPECIAL (1 no tiene, 2 tiene de 2da orden, 3 tiene de 1ra orden)	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL (1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina)	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	(41)												(53)
(54)	(55)	(56)												(68)
(69)	(70)	(71)												(83)
(84)	(85)	(86)												(98)
(99)	(100)	(101)												(113)
(114)	(115)	(116)												(128)
(129)	(130)	(131)												(143)
(144)	(145)	(146)												(158)
(159)	(160)	(161)												(173)
(174)	(175)	(176)												(188)
(189)	(190)	(191)												(203)
(204)	(205)	(206)												(218)
(219)	(220)	(221)												(233)
(234)	(235)	(236)												(248)
(249)	(250)	(251)												(263)
(264)	(265)	(266)												(278)

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS) [ ]

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION [ ]

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones:

consulplan

MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

3758

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION

DATOS GENERALES
- ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- (3) ZONA HOMOGENEA
- (5) ZONA SEGUN VALOR

(6) ... TODA CALLE ... DIRECCION ... PRIMERO LA CALLE ... NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR ...
7. POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE
- BAJO LA RASANTE
METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. NO TIENE
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS ...

(15) AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE RED AEREA
3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

(21) DESAGUES
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

CARACTERISTICAS ... DEL LOTE

(23) AREA

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS

CROQUIS

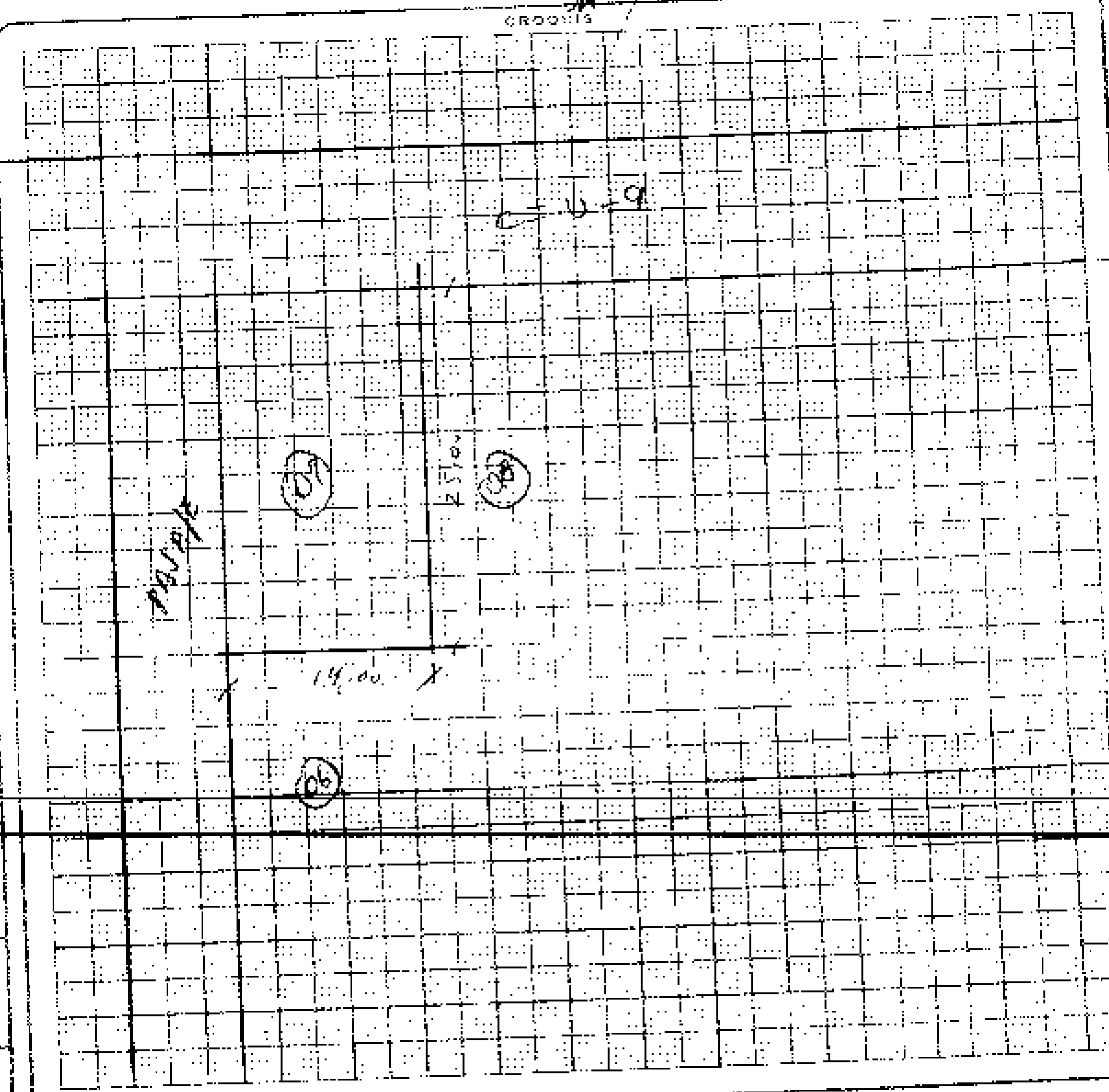

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
1. SIN EDIFICACION
2. CON EDIFICACION

(28) NUMERO DE BLOQUES EDIFICADOS

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

OBSERVACIONES

31/01/97 ... F

Modo de propiedad		Tenencia de la propiedad	
1	Un solo propietario	1 ✓	Ocupa solo el propietario
2	Herencia indivisa	2	En arriendo parcial
3	Varios propietarios	3	En arriendo total
		4	Otro (especifique)

DATOS DEL PROPIETARIO

Código

Apellidos / Nombre	Cédula de identidad o R.U.C.	Título de propiedad: notaría	fecha
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Estructura: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón - metal

Paredes: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera)

Entrepiso inferior o contrapiso: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón

Piso: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetón

Entrepiso superior techo o cubierta: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 rubeloid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja

Tumbados: 1 si tiene, 2 no tiene

Ventanas: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color

Agua: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

Electricidad: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

Equipo especial: 1 no tiene, 2 tiene de 2do orden, 3 tiene de 1er orden

Estado de conservación general: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº del bloque	Nº del piso	Área del piso	Estructura	Paredes	Entrepiso inferior o contrapiso	Piso	Entrepiso superior techo o cubierta	Tumbados	Ventanas	Agua	Electricidad	Equipo especial	Estado de conservación general	Año de construcción o reconstrucción
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

Observaciones:

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA
			[illegible]	[illegible]	[illegible]

Observaciones:

CODIGO: 2014.13.08.04.P8318

CONTRATO DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCION DEL DERECHO DE USO, HABITACION Y USUFRUCTO DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS Y MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO; A FAVOR DE LAS SEÑORITAS EURI CAROLINA PACHECO HERRERA Y RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA.-

CUANTIA : USD $ 25,025.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día sábado veinte de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de DONANTE, los cónyuges señor **RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS** y la señora **MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO**, casados entre sí, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero tres cero dos siete cinco uno guión cuatro; y, uno tres cero dos dos seis ocho ocho ocho guión uno, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura; Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de DONATARIAS, la señora **EURI CAROLINA PACHECO HERRERA, casada;** por sus propios y personales derechos y en calidad de Agente Oficioso de la señora

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA, casada, solo para efectos de este contrato, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cero siete cinco dos dos guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **DONACIÓN Y CONSTITUCION DEL DERECHO DE USO, HABITACION Y USUFRUCTO DE UN BIEN INMUEBLE,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN Y CONSTITUCION DEL DERECHO DE USO, HABITACION Y USUFRUCTO DE UN BIEN INMUEBLE**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de donación por una parte, los cónyuges señor **RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS** y la señora **MARIA EULALIA**

HERRERA ARELLANO, a quienes en adelante y para efectos de esta escritura se los podrá llamar simplemente como LOS DONANTES. Y, por otra parte la señora **EURI CAROLINA PACHECO HERRERA, casada;** por sus propios y personales derechos y en calidad de Agente Oficioso de la señora **RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA**, casada, solo para efectos de este contrato, a quienes en adelante y para efectos de esta escritura se les podrá llamar simplemente como LAS DONATARIAS. Todos comparecen libres y voluntariamente, sin mediar presión ni coacción alguna, en pleno uso de sus facultades físicas y mentales. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los DONANTES, que son dueños y propietarios de Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta, lote número CERO SEIS, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la Manzana W, adquirido por los comparecientes mediante contrato de Compraventa, que le otorgara la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, según consta del contrato realizado en la Notaria Primera de Manta, el siete de Noviembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de febrero de mil novecientos noventa y uno, terreno que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando: POR EL FRENTE: Con Calle U – Diez; POR ATRÁS: Lote número cero siete de Propiedad del Licenciado Carlos Guevara Mendoza; POR EL COSTADO

Ab. Eloy Cedeño Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DERECHO: La Avenida U tres, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número cero cinco del T.C Winter Molina Loor.- **TERCERA: DONACION GRATUITA.-** Con los antecedentes anteriormente expuestos, los DONANTES, por sus propios derechos donan, ceden y transfieren, a favor de sus hijas, las señoras **EURI CAROLINA PACHECO HERRERA Y RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA**, quienes adquieren, aceptan y reciben para sí, el lote de terreno descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la Ciudadela ULEAM, signado con el número SEIS, de la Manzana W, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la donación se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Donación se la fija de conformidad al Certificado emitido por la Dirección Financiera del Ilustre Municipio de Manta, que es de VEINTICINCO MIL VEINTICINCO DOLARES. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La Donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin limitaciones al dominio, declarando que conoce muy bien la propiedad que por este acto recibe en Donación. No obstante, la donante se obliga al saneamiento por los vicios

redhibitorios y por la evicción en los términos de Ley.- **SEXTA: CONSTITUCION DEL DERECHO DE USO, HABITACION Y USUFRUCTO.-** Como consecuencia de la donación realizada por los señores **RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS Y MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO**, a favor de su hija, esta tiene a bien constituir para sí de manera irrevocable el correspondiente derecho de uso, habitación y usufructo sobre los bienes inmuebles que donan a favor de su hija, para toda su vida y hasta el final de sus días, por ser esa su firme y expresa voluntad, la cual debe ser respetada.- Bastara únicamente la exhibición del certificado de Defunción de los usufructuarios para que el señor Registrador de la propiedad del cantón Manta de por extinguido y libre el usufructo constituido el bien raíz.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** La donataria, por sus propios derechos, acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura pública, expresando su gratitud a los Donantes por tal acto de generosidad. **OCTAVA: AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autorizan a las beneficiarias para que soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

otorgantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS
C.C.No. 1703027514

MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO
C.C.No. 130226888-1

EURI CAROLINA PACHECO HERRERA
C.C.No. 130907522-2

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta – Manabí

CODIGO: 2014.13.08.04.P8316

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑOR RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS Y MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO; A FAVOR DE SU HIJAS LAS SEÑORAS EURI CAROLINA PACHECO HERRERA Y RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señor RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS y la señora MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO, por sus propios derecho, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números: uno siete cero tres cero dos siete cinco uno guión cuatro: y, uno tres cero dos dos seis ocho ocho ocho guión uno, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura; Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentado que fue en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan; "Que en virtud del numeral Once, del Articulo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar los siguientes bienes inmuebles: **UNO.- OFICINA PA-103: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.**-Conformado por el espacio propiamente mencionado de oficina, se encuentra ubicada en la primera planta alta de un tercer bloque implantado en la parte posterior- derecha del condominio; se accede a ella a través de una escalera particular que arranca en la Oficina PB-103 de planta baja; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la cubierta liviana que pertenece a la misma oficina. POR ABAJO: Lindera con la oficina PB-103. POR EL NORTE: Lindera con vacio hacia el área común de circulación vehicular de planta baja en 4,46m. POR EL SUR: Lindera con vacio hacia parte del lote No. 19 en 3,69m. POR ESTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este con dirección Sur-Este en 0,43m; desde este punto gira hacia el Sur en 4,20m; desde este punto gira con dirección Sur-Oeste en 1,31m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,42m y lindera en todas sus cuatro extensiones con vacio hacia el área común de circulación peatonal de planta baja. POR EL OESTE: Lindera con vacio hacia las cubiertas sobre los espacios de oficina- baño de la oficina PB- 103 y en mínima parte con el área común de circulación vehicular de

planta baja en 6,68m. AREA TOTAL: 29,85m2. LA OFICINA PA- 103: tiene un ÁREA NETA m2. 29,85m2. ALICUOTA %: 0,0393%. AREA DE TERRENO.- M2: 25,96m2. AREA COMUN M2: 13,03m2. AREA TOTAL M2: 42,88m2.: **AREA DE SERVICIO DEPARTAMENTO PB-101: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.**-Conformado por los espacios de lavandería y dormitorio de servicio que incorpora un baño particular; corresponde a un área de servicio ubicada en la planta baja de un segundo bloque implantado internamente en la parte posterior-izquierda del condominio, perteneciente o destinada para el uso del Departamento PB-101 de planta baja del primer o principal bloque; se accede a ella desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la Suite PA-202. POR ABAJO: lindera con terreno del condominio. POR EL NORTE: Lindera con parte del Lote No. 5 en 6,15m. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Sur-Este hacia el Oeste en Oeste en 2,05m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,29m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,77m y lindera en todas sus tres extensiones con la Suite PB-102. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Sur en 3,40m; desde este punto gira hacia el Oeste en 2,33m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,22m; y lindera en todas sus tres extensiones con el área común de circulación peatonal existente para este nivel. POR EL OESTE: Lindera con parte del lote No. 17 en 4,33m. AREA TOTAL: 25,06m2. EL AREA DE SERVICIO DEPARTAMENTO PB-101, tiene un ÁREA NETA m2. 25,06m2. ALICUOTA %: 0,0330%. AREA DE TERRENO M2: 21,79m2. AREA COMUN M2:

Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

10,94m2. AREA TOTAL M2: 36,00m2. **DEPARTAMENTO PB-101**: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.-Conformado por los espacios de porche, sala, estar, estudio, cocina, comedor, jardinería, bar, dormitorio máster que posee baño privado y salida hacia un espacio de estar, dormitorio 1 que posee baño privado, dormitorio 2 y baño general; corresponde a un departamento unifamiliar ubicado en la planta baja del primer o principal bloque que conforman el condominio; se accede a él tanto frontalmente como posteriormente desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con el departamento PA-201, con cubierta liviana sobre el espacio de estar del dormitorio máster y baño privado del dormitorio 1 (departamento PB-101) y en mínima parte con las áreas comunes de circulación peatonal y pozo de iluminación y ventilación del nivel superior. POR ABAJO: Lindera con terreno del condominio. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Oeste en 1,50m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,96m; desde este punto gira hacia el Oeste en 15,60m y lindera en sus tres extensiones con el área común de circulación peatonal existente para este nivel. POR EL SUR: Lindera con el Lote No. 7 en 19,86m. POR EL ESTE: Lindera con los Estacionamientos 1 y 2 y con el área común de circulación peatonal existente para este nivel en 8,00m. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Nor-Oeste hacia el Sur en 0.97m; desde este punto gira hacia el Oeste en 2,08m; desde este punto gira con dirección Sur-Oeste en 0,89m; desde este punto gira hacia el Sur en 2,09m; desde este punto gira con dirección Sur- Este en 0,89m; desde este punto gira hacia el Este en

2,08m; desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m; desde este punto gira con dirección Nor – Oeste en 0,88m; desde este punto gira hacia el oeste en 1,99m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,63m y lindera en todas sus diez extensiones con el área común de circulación peatonal existente para este nivel. AREA TOTA: 164,80m2. EL DEPARTAMENTO PB-101, tiene un AREA NETA m2. 164,80 m2. ALICUOTA%:0,2172%. AREA DE TERRENO M2: 143,32m2. AREA COMUN M2: 71,91m2. AREA TOTAL M2: 236,71m2. **ESTACIONAMIENTO 3:** DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.- Conformado por el espacio abierto propiamente mencionado de estacionamiento, se encuentra ubicado en la parte frontal- izquierda de la planta baja del condominio; se accede a él interiormente desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel y exteriormente desde la avenida 29, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Lindera con parte del lote No. 5 en 4,00m. POR EL SUR: Lindera con el área común de circulación peatonal existente para este nivel en 4,00m. POR EL ESTE: Lindera con la avenida 29 en 2,80m. POR EL OESTE: Lindera con el área común de circulación peatonal existente para este nivel en 2,80m. AREA TOTAL: 11,20m2. EL ESTACIONAMIENTO 3, tiene un ÁREA NETA m2. 11,20m2. ALICUOTA %: 0,0148%. AREA DE TERRENO M2: 9,74m2. AREA COMUN M2: 4,89m2. AREA TOTAL M2: 16,09m2. **ESTACIONAMIENTO 4: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS**.- Conformado por el espacio abierto propiamente mencionado de estacionamiento, se encuentra ubicado internamente en la

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

parte posterior- derecha de la planta baja del condominio; se accede a él particularmente desde el área común de circulación vehicular que proviene desde la avenida 30 y desde el área común de circulación peatonal y de recreación existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Lindera con el área común de circulación vehicular existente para este nivel en 2,20m. POR EL SUR: Lindera con parte del Lote No. 19 en 2,20m. POR EL ESTE: Lindera con el área común de recreación existente para este nivel en 5,10m. POR EL OESTE: Lindera con el Estacionamiento 5 en 5,10m. AREA TOTAL: 11,22m2. EL ESTACIONAMIENTO 4, tiene un ÁREA NETA m2. 11,22m2. ALICUOTA %: 0,0148%. AREA DE TERRENO M2: 9,76m2. AREA COMUN M2: 4,90m2. AREA TOTAL M2: 16,12m2. **ESTACIONAMIENTO 6: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS**.- Conformado por el espacio abierto propiamente mencionado de estacionamiento, se encuentra ubicado internamente en la parte posterior-derecha de la planta baja del condominio; se accede a él particularmente desde el área común de circulación vehicular existente para este nivel que proviene desde la avenida 30; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Lindera con el área común de circulación vehicular existente para este nivel en 2,20m. POR EL SUR: Lindera con parte del Lote No. 19 en 2,20m. POR EL ESTE: Lindera con el Estacionamiento 5 en 5,10m. POR EL OESTE: Lindera con el Estacionamiento 7 en 5,10m. AREA TOTAL: 11,22m2. EL

ESTACIONAMIENTO 6, tiene un ÁREA NETA m2. 11,22m2. ALICUOTA %: 0,0148%. AREA DE TERRENO M2: 9,76m2. AREA COMUN M2: 4,90m2. AREA TOTAL M2: 16,12m2. **ESTACIONAMIENTO 7: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.-** Conformado por el espacio abierto propiamente mencionado de estacionamiento, se encuentra ubicado internamente en la parte posterior- derecha de la planta baja del condominio; se accede a él particularmente desde el área común de circulación vehicular que proviene desde la avenida 30 y desde el área común de circulación peatonal vehicular; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Lindera con el área común de circulación vehicular existente para este nivel en 2,20m. POR EL SUR: Lindera con parte del Lote No. 19 en 2,20m. POR EL ESTE: Lindera con el Estacionamiento 6 en 5,10m POR EL OESTE: Lindera con el área común de circulación peatonal existente para este nivel en 5,10m. AREA TOTAL: 11,22m2. EL ESTACIONAMIENTO 7, tiene un ÁREA NETA m2. 11,22m2. ALICUOTA %: 0,0148%. AREA DE TERRENO M2: 9,76m2. AREA COMUN M2: 4,90m2. AREA TOTAL M2: 16,12m2. **ESTACIONAMIENTO 8: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.-** Conformado por el espacio abierto propiamente mencionado de estacionamiento, se encuentra ubicado en la parte posterior-central de la planta baja del condominio; se accede a él interiormente desde el área común de circulación vehicular existente para este nivel y exteriormente desde la avenida 30; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera

con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Lindera con el área común de circulación vehicular existente para este nivel en 5,13m. POR EL SUR: Lindera con la oficina PB-103 en 5,13m. POR EL ESTE: Lindera en parte con el área común de circulación vehicular existente para este nivel y en otra parte con el baño de la oficina PB-103 en 2,86m. POR EL OESTE: Lindera con la avenida 30 en 2,86m. AREA TOTAL: 14,67m2. EL ESTACIONAMIENTO 8, tiene un ÁREA NETA m2. 14,67m2. ALICUOTA %: 0,0193%. AREA DE TERRENO M2: 12,76m2. AREA COMUN M2: 6,40m2. AREA TOTAL M2: 21,07m2. **OFICINA PB-103: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS:** Conformado por el espacio propiamente mencionado de oficina incorporado además un ½ baño, se encuentra ubicada en la planta baja de un tercer bloque implantado en la parte posterior- derecha del condominio; se accede a ella internamente desde el área común de circulación vehicular existente para este nivel y exteriormente desde la avenida 30; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la cubierta liviana para una parte de la oficina y con la oficina PA-103. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Nor- Este hacia el Oeste en 3,54m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,58m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,35m y lindera en todas sus tres extensiones con el área común de circulación vehicular existente para este nivel; desde este punto gira hacia el Sur en 1,56m; desde este punto gira hacia el Oeste en 5,13m y lindera en todas sus dos extensiones con el Estacionamiento 7. POR EL SUR: Lindera con parte del lote No. 19 en 10,03m. POR EL ESTE: Lindera con el área

común de circulación peatonal existente para este nivel en 6,62m. POR EL OESTE: Lindera con la avenida 30 en 3,48m. AREA TOTAL: 48,15m2. LA OFICINA PB-103: tiene un ÁREA NETA m2. 48,15m2. ALICUOTA %: 0,0634%. AREA DE TERRENO M2: 41,87m2. AREA COMUN M2: 21,01m2. AREA TOTAL M2: 69,16m2. **SUITE PA-202: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS**.-Conformado por los espacios de cocina, dormitorio máster y dormitorio 1, poseyendo cada uno de ellos baño privado; corresponde a una suite unifamiliar ubicada en la primera planta alta de un segundo bloque implantado internamente en la parte posterior - izquierda del Condominio; se accede a ella a través de la escalera particular que arranca desde el área común de circulación peatonal de planta baja; poseyendo las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con la cubierta liviana existente y en mínima parte con el espacio aéreo sobre la escalera particular perteneciente a la misma suite. POR ABAJO: Lindera con el área de servicio destinado para el Departamento PB -101, con la Suite PB-102 y con el área común de circulación peatonal de planta baja. POR EL NORTE. Lindera con vacio hacia parte del Lote No. 5 en 6,97m. POR EL SUR: Lindera con vacio hacia el área común de circulación peatonal de planta baja en 3,87m. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Sur en 6,81m; desde este punto gira hacia el Oeste en 3,10m; desde este punto gira hacia el Sur en 5,04m y lindera en todas sus tres extensiones con vacio hacia el área común de circulación peatonal y recreación de planta baja. POR EL OESTE: Lindera con vacio hacia el Lote No. 17 y en mínima parte con vacio hacia el área común de circulación vehicular de planta baja en 11,85m. AREA TOTAL:

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

66,99m2. LA SUITE PA-202: tiene un ÁREA NETA m2. 66,99m2. ALICUOTA %: 0,0883%. AREA DE TERRENO M2: 58,26m2. AREA COMUN M2: 29,23m2. AREA TOTAL M2: 96,22m2. **DEPARTAMENTO PA-302: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS**.- Conformado por los espacios de sala-comedor con salida hacia un balcón, cocina, dormitorio 1 con baño privado, dormitorio 2 con acceso a un baño al cual también se puede ingresar desde el área social de sala - comedor, corresponde a un departamento unifamiliar ubicado en la segunda planta alta del principal bloque que conforman el condominio; se accede a él desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la cubierta liviana que pertenece al mismo departamento. POR ABAJO: Lindera con el Departamento PA-201 y con el área común de ducto existente para el nivel inferior. POR EL NORTE: Lindera con vacio hacia el área común de circulación peatonal de planta baja en 8,00m. POR EL SUR: Lindera con vacio hacia parte del Lote No. 7 en 9,30m. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Sur en 5,20m y lindera con el área común de circulación peatonal y lavandería existente para este nivel; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,45m; desde este punto gira hacia el Sur en 2,00m; desde este punto gira hacia el Este en 1,75m; desde este punto gira hacia el Sur en 2,05m y lindera en todas sus cuatro extensiones con el Departamento PA-301. POR EL OESTE: Lindera con vacio hacia las cubiertas sobre los espacios de estar del dormitorio máster y baño privado del dormitorio 1 (Departamento PB-101) y en mínima parte con las áreas comunes de circulación peatonal de planta baja en 9,25m. AREA

TOTAL: 75,76m2. EL DEPARTAMENTO PA-302: tiene un ÁREA NETA m2. 75,76m2. ALICUOTA %: 0,0998%. AREA DE TERRENO M2: 65,89m2. AREA COMUN M2: 33,06m2. AREA TOTAL M2: 108,82m2. **ESTACIONAMIENTO 1: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.-** Conformado por el espacio abierto propiamente mencionado de estacionamiento, se encuentra ubicado en la parte frontal- derecha de la planta baja del condominio; se accede a él exteriormente desde la avenida 29, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera en parte con el espacio aéreo y en otra parte con el departamento PA-201. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Lindera con el Estacionamiento 2 en 5,13m. POR EL SUR: Lindera con parte del lote No. 7 en 5,13m. POR EL ESTE: Lindera con la avenida 29 en 2,80m. POR EL OESTE: Lindera con el Departamento PB-101 en 2,80m. AREA TOTAL: 14,36m2. EL ESTACIONAMIENTO 1, tiene un ÁREA NETA m2. 14,36m2. ALICUOTA %: 0,0189%. AREA DE TERRENO M2: 12,49m2. AREA COMUN M2: 6,27m2. AREA TOTAL M2: 20,63m2. **ESTACIONAMIENTO 2: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.-** Conformado por el espacio abierto propiamente mencionado de estacionamiento, se encuentra ubicado en la parte frontal- central de la planta baja del condominio; se accede a él interiormente desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel y exteriormente desde la avenida 29, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera en parte con el espacio aéreo y en otra parte con el departamento PA-201. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Lindera con el área común de circulación

Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

peatonal existente para este nivel en 5,13m. POR EL SUR: Lindera con el Estacionamiento 1 en 5,13m. POR EL ESTE: Lindera con la avenida 29 en 2,80m. POR EL OESTE: Lindera con el Departamento PB-101 en 2,80m. AREA TOTAL: 14,36m2. EL ESTACIONAMIENTO 2, tiene un ÁREA NETA m2. 14,36m2. ALICUOTA %: 0,0189%. AREA DE TERRENO M2: 12,49m2. AREA COMUN M2: 6,27m2. AREA TOTAL M2: 20,63m2. **ESTACIONAMIENTO 5: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.-** Conformado por el espacio abierto propiamente mencionado de estacionamiento, se encuentra ubicado internamente en la parte posterior-derecha de la planta baja del condominio; se accede a él particularmente desde el área común de circulación vehicular existente para este nivel que proviene desde la avenida 30; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Lindera con el área común de circulación vehicular existente para este nivel en 2,20m. POR EL SUR: Lindera con parte del Lote No. 19 en 2,20m. POR EL ESTE: Lindera con el Estacionamiento 4 en 5,10m. POR EL OESTE: Lindera con el Estacionamiento 6 en 5,10m. AREA TOTAL: 11,22m2. EL ESTACIONAMIENTO 5, tiene un ÁREA NETA m2. 11,22m2. ALICUOTA %: 0,0148%. AREA DE TERRENO M2: 9,76m2. AREA COMUN M2: 4,90m2. AREA TOTAL M2: 16,12m2. **SUITE PB-102: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.**-Conformado por los espacios de dormitorio, cocina y baño, corresponde a una Suite particular ubicada en la planta baja de un segundo bloque implantado internamente en la parte posterior - izquierda del

condominio; se accede a ella desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la Suite PA- 202. POR ABAJO: Lindera con terreno del Condominio. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Sur- Este hacia el Oeste en 2,05m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,29m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,77m y lindera en todas sus tres extensiones con el área de Servicio destinado para el Departamento PB-101. POR EL SUR: Lindera con la escalera particular perteneciente a la Suite PA-202 en 3,82m. POR EL ESTE: Lindera con el área común de circulación peatonal y recreación existente para este nivel en 5,33m. POR EL OESTE: Lindera con parte del Lote No. 17 en 5,62m. AREA TOTAL: 20,87m2. LA SUITE PB-102:, tiene un ÁREA NETA m2. 20,87m2. ALICUOTA %: 0,0275% AREA DE TERRENO M2: 18,15m2. AREA COMUN M2: 9,11m2. AREA TOTAL M2: 29,98m2. **DEPARTAMENTO PA-201: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.**-Conformado por los espacios de sala- comedor con salida hacia un balcón, cocina-lavado- servidumbre, dormitorio 1 con baño privado, dormitorio 2 con baño privado y salida hacia un balcón, dormitorio 3 con acceso a un baño al cual también se puede ingresar desde el pasillo central; corresponde a un departamento unifamiliar ubicado en la primera planta alta del principal bloque que conforman el condominio; se accede a él desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos; POR ARRIBA: Lindera con los Departamentos PA-301 y PA-302 y en mínima parte con el área común de circulación peatonal y lavandería del nivel superior. POR ABAJO: Lindera con el

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Departamento PB-101 y en mínima parte con vacio hacia los Estacionamientos 1 y 2 y el área común de circulación peatonal de planta baja. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Nor- Este hacia el Oeste en 2,40m y lindera con vacio hacia el área común de circulación peatonal de planta baja; desde este punto gira hacia el Sur en 0,05m; desde este punto gira hacia el Oeste en 3,05m; desde este punto gira hacia el Norte en 1,25m y lindera en todas sus tres extensiones con el área común de circulación peatonal existente para este nivel; desde este punto gira hacia el Oeste en 12,45m y lindera con vacio hacia el área común de circulación peatonal de planta baja. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Sur-Este hacia el Oeste en 8,80m y lindera con vacio hacia el Lote No. 7; desde este punto gira hacia el Norte en 1,85m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,75m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m y lindera en todas sus tres extensiones con el área común de ducto existente para este nivel; desde este punto gira hacia el oeste en 7,35m, y lindera con vacio hacia el Lote No. 7. POR EL ESTE: Lindera con vacio hacia los Estacionamientos 1 y 2 y el área común de circulación peatonal de planta baja en 7,90m. POR EL OESTE: Lindera con vacio hacia las cubiertas sobre los espacios del dormitorios master y baño privador del dormitorio 1 (Departamento PB-101) y en mínima parte con las áreas comunes de circulación peatonal de planta baja en 9,10m. AREA TOTAL: 152,96m2. DEPARTAMENTO PA-201, tiene un ÁREA NETA m2. 152,96m2. ALICUOTA %: 0,2016%. AREA DE TERRENO M2: 133,02m2. AREA COMUN M2: 66,75m2. AREA TOTAL M2: 219,71m2. **DEPARTAMENTO PA-301: DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS.-**

Conformado por los espacios de sala-comedor con salida hacia un balcón, cocina, dormitorio 1 con acceso a un baño al cual también se puede ingresar desde el área social de sala- comedor y dormitorio 2 con baño privado, corresponde a un departamento unifamiliar ubicado en la segunda planta alta del principal bloque que conforman el condominio; se accede a él desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la cubierta liviana que pertenece al mismo departamento. POR ABAJO: Lindera con el Departamento PA- 201. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Oeste en 1,20m y lindera con vacio hacia el área común de circulación peatonal de planta baja; desde este punto gira hacia el Sur en 0,05m; desde este punto gira hacia el Oeste en 7,90m y lindera en todas sus dos extensiones con el área común de circulación peatonal existente para este nivel. POR EL SUR: Lindera con vacio hacia parte del Lote No. 7 en 9,10m. POR EL ESTE; Lindera con vacio hacia los Estacionamientos 1 y 2 y el área común de circulación peatonal de planta baja en 7,90m. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Nor-Oeste hacia el Sur en 3,80m y lindera con el área común de lavandería existente para este nivel; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,75m y lindera con el área común de lavandería y en mínima parte con el Departamento PA-302; desde este punto gira hacia el Sur en 2,00m; desde este punto gira hacia el Este en 1,75m; desde este punto gira hacia el Sur en 2,05m y lindera en todas sus tres extensiones con el Departamento PA-302. AREA TOTAL: 75,00m2. EL DEPARTAMENTO PA-301 tiene un ÁREA NETA m2. 75,00m2. ALICUOTA %: 0,0988%. AREA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DE TERRENO M2: 65,23m2. AREA COMUN M2: 32,73m2. AREA TOTAL M2: 107,73m2., Todos estos bienes inmuebles se encuentran ubicado en el Condominio LOS ALGARROBOS, ubicado en la Avenida Veintinueve y treinta del Barrio Los Algarrobos, de la parroquia y cantón Manta, a favor de sus hijas, las señoras **EURI CAROLINA PACHECO HERRERA Y RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA**, bienes inmuebles que fueron adquiridos por los comparecientes de la siguiente forma: a) un lote de terreno signado con el número SEIS, de la Manzana E, situado en la calle pública de la Urbanización Los Algarrobos, parroquia Manta del cantón del mismo nombre, adquirido por Compraventa al señor Ricardo Delgado Aray y cónyuge, tal como consta de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, b) un lote de terreno signado con el número DIECIOCHO, de la Manzana E, de la Lotización Los Algarrobos, de la parroquia y cantón Manta, adquirido por Compraventa al Banco Los Andes S.A, tal como consta de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho, c) Con fecha cuatro de febrero del dos mil catorce se encuentra inscrita Contrato de Unificación y Formación

de Solar, realizado en la Notaria Cuarta de Manta, el ocho de enero del dos mil catorce, donde se Unifican los lotes de terrenos en un solo cuerpo cierto. D) Con fecha ocho de agosto del dos mil catorce se encuentra inscrita escritura de Constitución de Propiedad Horizontal y Planos del Condominio Los Algarrobos, escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta, el once de julio del dos mil catorce, DOS.- Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta, lote número CERO SEIS, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la Manzana W, adquirido por los comparecientes mediante contrato de Compraventa, que le otorgara la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, según consta del contrato realizado en la Notaria Primera de Manta, el siete de Noviembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de febrero de mil novecientos noventa y uno, terreno que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando: POR EL FRENTE: Con calle U – Diez; POR ATRÁS: Lote número cero siete de Propiedad del Licenciado Carlos Guevara Mendoza; POR EL COSTADO DERECHO: La Avenida U tres, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número cero cinco del T.C Winter Molina Loor.- Declaramos así mismo que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de nuestras hijas **EURI CAROLINA PACHECO HERRERA Y**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA. En tal virtud, solicitamos que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de nuestros hijos. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: ROSA ELENA POSLIGUA REYES y SEÑOR HERMES ALFREDO DEL SALTO BELLO, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS
C.C.No. 170302751-4

MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO
C.C.No. 130226888-1

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR EL TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, **AUTORIZO PARA QUE LOS CÓNYUGES RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS Y SEÑORA MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO, PUEDAN REALIZAR LA DONACION GRATUITA; A FAVOR DE SUS HIJAS LAS SEÑORAS CAROLINA PACHECO HERRERA Y RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS, UBICADO EN LA AVENIDA VEINTINUEVE Y TREINTA, DEL BARRIO LOS ALGARROBOS, DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA: OFICINA PA-103, DEPARTAMENTO PA-301, DEPARTAMENTO PA-201, SUITE PB-102, DEPARTAMENTO PA-302, SUITE PA-202, OFICINA PB-103, DEPARTAMENTO PB-101, AREA DE SERVICIO DEPARTAMENTO PB-101, ESTACIONAMIENTO 1, ESTACIONAMIENTO 2, ESTACIONAMIENTO 3, ESTACIONAMIENTO 4, ESTACIONAMIENTO 5, ESTACIONAMIENTO 6, ESTACIONAMIENTO 7, ESTACIONAMIENTO 8, DEL CONDOMINIO LOS ALGARROBOS; Y, UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MANTA, LOTE NÚMERO CERO SEIS, DE TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA W, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION.** DOY FE.-

Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

ROSA ELENA POSLIGUA REYES
HERMES ALFREDO DEL SALTO BELLO

1.- Sobre edad y más generales de Ley.
2.- Diga la que declara si nos conoce y desde cuándo.
3.- Diga la que declara si le consta que los cónyuges RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS Y SEÑORA MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO, son dueños y propietarios de los inmuebles descritos anteriormente, ubicado en esta ciudad de Manta.-
4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar los inmuebles descritos anteriormente a favor de nuestras hijas EURI CAROLINA PACHECO HERRERA Y RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA.
5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para nuestra subsistencia.
6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las diez horas, ante el señor Notaria Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, comparece la señora ROSA ELENA POSLIGUA REYES, portadora de la cédula de ciudadanía número 130590922-6, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicada, que es de estado civil casada, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con el preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace ocho años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de sus hijas EURI CAROLINA PACHECO HERRERA Y RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA; a la Quinta : Si es verdad los Donantes señor RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS Y SEÑORA MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta : Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos

personalmente, por ser vecino y conocido de los Donantes. Leída que le fue la declaración a el testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.-

En Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las diez horas, ante la señora Notaria Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, comparece el señor HERMES ALFREDO DEL SALTO BELLO, portador de la cédula de ciudadanía número 130016066-8, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, que es de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con el preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera : Si me consta que son propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de sus hijas **EURI CAROLINA PACHECO HERRERA Y RODNIA NAYEBSKA PACHECO HERRERA**; a la Quinta : Si es verdad los Donantes señor **RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS Y SEÑORA MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO**, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta : Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecina y conocida de los Donantes. Leída que le fue la declaración a el testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130590922-6

APELLIDOS Y NOMBRES
POSLIGUA REYES
ROSA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS REYNALDO
GUAMAN LOPEZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4343V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSLIGUA ALVIA MILTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES LOPEZ MARIA ELOISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

083

083 - 0033
NUMERO DE CERTIFICADO

1305909226
CÉDULA

POSLIGUA REYES ROSA ELENA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA

PARROQUIA

1
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

CIUDADANIA 1300160668-8
DEL SALTO BELLO HERMES ALFREDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
01 NOVIEMBRE 1945
005- 0023 08157 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1945

ECUATORIANO***** V4333V3242
SOLTERO
SUPERIOR ARQUITECTO URBANISTA
ALFREDO DEL SALTO
FLORIA BELLO
MANTA 25/09/2012
25/09/2024

0099765

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0279 1300160668
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEL SALTO BELLO HERMES ALFREDO

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA MANTA
CANTÓN PARROQUIA 2
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. [illegible]
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130226888-1

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA ARELLANO
MARIA EULALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1957-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RIDO NORMANDO
PACHECO PALACIOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AG, BIENES RAICES

V4454V6444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARELLANO ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
130226888-1 045 - 0147
HERRERA ARELLANO MARIA EULALIA
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
EXENCION
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018127
3914406 18/09/2014 15:18:01

3914406

Abg. Lcdo. Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta

CIUDADANIA [illegible]

PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 NOVIEMBRE 1951
006-I 0053 00555 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1951

ECUATORIANA***** [illegible]
CASADO MARIA EULALIA HERRERA [illegible]
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIME PACHECO
INES PALACIOS
MANTA [illegible]
26/08/2020

073[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES [illegible]

074

074 - 0082 1703027514
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA MANTA 1
CANTON PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000032219

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

CI/RUC: :
NOMBRES : PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM M2-W LOTE #06
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 133135
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 29/12/2014 13:01:39

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 29 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0097690

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PACHECO PALACIOS RUDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de DICIEMBRE de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1172906000 CIUD. ULEAM MZ- W LOTE # 06
Manta, diez y ocho de diciembre dos mil catorce

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119004

Nº 0119004

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 17 de diciembre de 2014

No. Electrónico: 27468

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-29-06-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ- W LOTE # 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 550,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1703027514	*PACHECO PALACIOS RIDO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25025,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	25025,00

Son: VEINTICINCO MIL VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 17/12/2014 11:00:11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00068983

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PACHECO PALACIOS RIDO.

ubicada CIUD. ULEAM MZ- W LOTE #06

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DONACION asciende a la cantidad de $25025.00 VEINTICINCO MIL VEINTICINCO 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION ENTRELEGITIMARIOS.

NO CAUSA IMP..DE UTILIDADES POR QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO.ES DEL AÑO 1991

Manta, 18 de DICIEMBRE del 2014

MOREIRA

Ing. Ana Figueroa

Director Financiero Municipal

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

17571

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17571:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de octubre de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta. lote numero cero seis de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana W que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando. POR EL FRENTE. con calle U- diez. POR ATRAS. Lote numero cero siete de propiedad del Lcdo. Carlos Guevara Mendoza. POR EL COSTADO DERECHO. La avenida U tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Lote numero cero cinco del T. C Winter Molina Loor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857	20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589	14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	322	14/02/1991	1.554

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 1988
Tomo: Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
15 DIC. 2014

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí,en sesión de cuatro de Abril de mil

ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comision Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A.esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores .Compraventa y Rectificacion de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

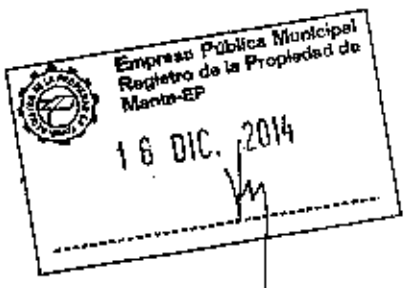

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento

catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste,colindantes con los citados predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañia Pesquera Rio Caña		Manta

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de febrero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.554 - Folio Final: 1.557

Número de Inscripción: 322 Número de Repertorio: 538

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta lote de terreno numero cero seis de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066808	Pacheco Palacios Rido	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 DIC 2014

Abg. Jaime Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:46:34 del lunes, 15 de diciembre de 2014

A petición de: Arq. Cristo Pachas

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 DIC. 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 1309075222

APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO HERRERA
EURI CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CARLOS ALBERTO
LOOR CORRAL

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION
ING. CO. EMPRESARIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA ARELLANO MARIA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2005-11-05

FECHA DE EXPIRACION
2019-11-05

V334312742

DIRECTOR GENERAL

FUNCIONARIO AUTORIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

074

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

074 - 0093
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309075222
CÉDULA

PACHECO HERRERA EURI CAROLINA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA

1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Edgar Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130907521-4
PACHECO HERRERA RODNIA NAYEDSKA
MANABI/MANTA/MANTA
15 NOVIEMBRE 1981
008- 0538 02092 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1981

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR ING.COMEA.EXT,INTEG.
RIDO NORMANDO PACHECO P
MARIA EULALIA HERRERA
GUAYAQUIL
20/09/2017
REN 123906

Elecciones 23 de Febrero del 2014
130907521-4 007-0280
PACHECO HERRERA RODNIA NAYEESKA
ESTADOS UNIDOS D
[illegible] EU CANADA
MIAMI / MIAMI
[illegible] EN MIAMI
SANCION Multa 26,40 Cos/Rep 8 Tot USD 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 001813
4088521 12/10/2014 9:17:09
4088521

[illegible] Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130226888-1
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA ARELLANO
MARIA EULALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1957-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RIDO NORMANDO
PACHECO PALACIOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AG. BIENES RAICES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARELLANO ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-05

V4444V4444

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
130226888-1 046 - 0147
HERRERA ARELLANO MARIA EULALIA
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
EXENCION UBD 6
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018137
3914406 16/06/2014 15:13:03
3914406

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 170302751-4
PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 NOVIEMBRE 1952
006-1 0043 05506 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961

ECUATORIANA***** V133312222
CASADO MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIME PACHECO
INES PALACIOS
MANTA
26/08/2020
0764561

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

074

074 - 0082 1703027514
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PACHSCO PALACIOS RIDO NORMANDO

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA MANTA 1
CANTON PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

ESTAS 28 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: **2014.13.08.04.P8318.- DOY FE.**

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 23/12/24

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 1-17-24-01

NOMBRES y/o RAZÒN

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÒN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE: C.A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17571

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17571:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de octubre de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta. lote numero cero seis de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana W que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando. POR EL FRENTE. con calle U- diez. POR ATRAS. Lote numero cero siete de propiedad del Lcdo. Carlos Guevara Mendoza. POR EL COSTADO DERECHO. La avenida U tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Lote numero cero cinco del T. C Winter Molina Loor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857	20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589	14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	322	14/02/1991	1.554

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 20 de octubre de 1988**

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 20 de octubre de 1988**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano.

El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí en sesión de cuatro de Abril de mil

ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comision Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Pesquera Rio Caña. S.A.esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y p r o f e s o r e s . C o m p r a v e n t a y R e c t i f i c a c i o n d e u n a C o m p r a v e n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

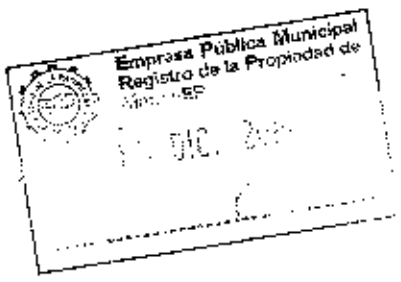

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento

catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a complerar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañia Pesquera Rio Caña		Manta

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de febrero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.554 - Folio Final: 1.557
Número de Inscripción: 322 Número de Repertorio: 538
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de noviembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta lote de terreno numero cero seis de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066808	Pacheco Palacios Rido	Casado(a)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:46:34 del lunes, 15 de diciembre de 2014

A petición de: Ab. Cibele Pacheco

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
16 DIC. 2014

CIUDADANIA 170302751-4
PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 NOVIEMBRE 1951
006-1 0043 08505 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1951

ECUATORIANA***** V1333I3222
CASADO MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIME PACHECO
INES PALACIOS
MANTA
26/08/2020
26/08/2008
REN 0764561

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

074

074 - 0082
NUMERO DE CERTIFICADO

1703027514
CÉDULA

PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 030230254

1/7/2014 4:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-17-29-56-002	350,00	$ 29.750,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
PACHECO PALACIOS HUGO	1709327514

1/7/2014 12:09 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CIUD. ULEAM MZ W LOTE # 06	2014	118078	230254

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 10,41	($ 1,04)	$ 9,37
Intereses por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,69		$ 3,69
MEJORAS 2013	$ 6,29		$ 6,29
MEJORAS HASTA 2010	$ 65,22		$ 65,22
SOLAR NO EDIFICADO	$ 59,50		$ 59,50
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,95		$ 5,95
TOTAL A PAGAR			$ 150,02
VALOR PAGADO			$ 150,02
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Sra. Rosario Riera